

**CIRCULAR N° 006-2021-MINEDU/RVM183ANC**

- PARA :** Entidades Privadas Supervisoras interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-004-2021-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN ANCASH” con código único de inversiones N° 2381345.
- DE :** Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N°183-2017-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 037-2018-MINEDU, por Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU, por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU y por la Resolución Ministerial N° 335-2021-MINEDU
- ASUNTO :** Comunica consentimiento de buena pro y precisión en el calendario del proceso de selección.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA :** 10 de noviembre de 2021

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 183-2017-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 037-2018-MINEDU, por Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU, Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU y por la Resolución Ministerial N° 335-2021-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en numeral 24.4 del artículo 24 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) y conforme a lo señalado en el numeral 1.13 del Capítulo I de la Sección II de las Bases del proceso de selección, pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-004-2021-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de las Entidades Privadas Supervisoras responsables de realizar la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2381345	“Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ancash”

Que, respecto de lo señalado en el numeral 1.13 del Capítulo I de la Sección II de las Bases integradas, se comunica el consentimiento de la buena pro al Consorcio Alka, integrado por Alexander Primitivo Huertas Jara y por Kazuki Consultoría y Construcción S.A.C. Asimismo, se precisa que el plazo para la presentación de la documentación para la suscripción del contrato de supervisión es el 24/11/2021, quedando el calendario del proceso de selección de la siguiente manera:



PERÚ

Ministerio de
Educación

Comité Especial OXI

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Consentimiento de la Buena Pro	10/11/2021
3	Presentación de la documentación para la suscripción del contrato de supervisión (*)	24/11/2021
3	Suscripción de Contrato de Supervisión	29/11/2021

(*) Los documentos para la suscripción del contrato son presentados de forma física en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja en horario de 8:15 am a 17:00 horas.

Atentamente,

JORGE ANTONIO CHACÓN SILVA
Presidente

LESSLIE DEL PILAR MALABRIGO MUJICA
Primer Miembro

NORMA GUILLEN ALCA
Segundo Miembro